

Table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. and T. with values for h. m., centimos, and metros.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION. ADMINISTRACION PLAZA DE LA LIBERTAD.

de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economia.

AGUAS AZOADAS. Privilegio Aviles por 20 años. Afeciones de los ORGANOS RESPIRATORIOS. INAPETENCIA.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la America del Sur.

SE VENDE BARATO. una cesta nueva de 6 asientos. Otra idem de medio uso, de 6 asientos.

GRAN SURTIDO DE IMAGENES. EN ESCULTURAS DE VARIOS TAMAÑOS. Cristales buenos y baratos, lisos, y de todos tamaños.

LA PROTECTORA. Casa especial para la compra y venta de fincas de recreo. Hay varias a la venta en el Sardinero, paseo viejo y nuevo de Miranda.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 15 de diciembre. Sr. Director de EL ATLANTICO. En el Congreso.

Ha sido la sesión de hoy muy interesante. Primero, el señor Montero Ríos ha explicado su conducta y la de sus amigos al votar candidatos contrarios al Gobierno para la comisión de presupuestos; y la explicación que ha dado es un voto más a favor del señor Gamazo, pues, como éste, entiende que hay perfecto derecho para profesar en un mismo partido distintas ideas económicas.

Aparto de esto, el señor Montero, como el señor Gamazo, quiere que se cumplan todos los compromisos, que no haya derecha ni izquierda, y que todos acaten la jefatura única del señor Sagasta.

Luego, el señor Gamazo ha rectificado. Después del discurso de Sagasta, se esperaba con gran ansiedad la rectificación del ilustre diputado castellano. Ha pronunciado un discurso breve, pero elocuente, en demostración de la sinceridad y nobleza de sus actos, que es lo que le importaba demostrar en vista de lo que se venía diciendo desde ayer, con motivo del discurso de Sagasta; y ha declarado que quien como él es liberal y monárquico convencido, en el partido liberal ha de prestar sus servicios a la patria, a la monarquía y a la libertad.

El señor Sagasta—justo es reconocerlo—ha correspondido a la sinceridad del señor Gamazo, pues a más de aclarar sus conceptos de ayer, ha reconocido que es lícito tener dentro de la mayoría distintas opiniones económicas. Esto sentó mal a Moret, que habló después, cuando ya todo quedaba arreglado, con el solo fin de desarreglarlo y alimentar la discordia a ver si lograba lo que por lo visto ha sido su ideal, que Gamazo saliera del partido.

De ello ha querido sacar gran partido el señor Romero Robledo; pero no lo ha logrado, pues si bien Moret le ha dado el tema, lo que ha dicho queda desautorizado por la falta de asentimiento de la mayoría.

Antes Sagasta dijo a Gamazo que tenía a su disposición un puesto en el Gobierno;

pero el señor Gamazo no quiere dejar su puesto de diputado.

La última parte de la sesión ha sido sobre las reformas militares, que van a producir otra vez disgustos porque lo que no quieren ciertos elementos que tienen representantes en las Cortes, uno de ellos el señor Ochoa, es que se suprima el dualismo.

El lunes, probablemente, habrá nuevo dictamen.

EXTRANJERO.

ALEMANIA.

El día 14 salió de Berlín el emperador para ir a las cacerías de Hannover, después de visitar las obras del nuevo palacio del Reichstag.

—Créese que se sobreseerá la causa que se sigue al señor Geffken por la publicación de las Memorias de Federico III.

—El Post invita a los capitalistas alemanes para que reconstituyan una Sociedad africana; pero no oculta que los que tomen parte en esa empresa deberán renunciar por largo tiempo a sacar interés al capital.

—La Gaceta de Francfort dice con referencia a un despacho de Hamburgo, que por orden del almirantazgo alemán se están haciendo en Kiel y en Wilhelmshafen los preparativos para enviar en breve a Africa un cuerpo de voluntarios provistos de fusiles de repetición y de cañones rayados, admitiéndose en dicho cuerpo no solamente alemanes, sino extranjeros, con la sola condición de que puedan resistir los rigores del clima africano.

—Dícese que la emperatriz viuda de Federico ha renunciado a su proyectado viaje a Italia, y que el día 18 de enero se embarcará directamente para Flesinga en el yacht real Victoria and Albert.

INGLATERRA.

A propósito de la cuestión de la Compañía de Panamá, el Times no duda que un día u otro ha de construirse un canal interoceánico, pues los beneficios que asegurará el tránsito de buques prometen ser demasiado enormes para que se abandone la empresa. Todo se reduce para el Times a saber si el que ha de abrirse ha de ser el canal proyectado por Mr. de Lesseps ó el de Nicaragua; pero cree que en todo caso los ingleses necesitarían datos más imparciales que los que suministran los promovedores del uno y del otro proyecto antes de echarse a buscar los millones necesarios para la realización de las obras.

ITALIA.

El cardenal Lavignerie acaba de dar en Nápoles una conferencia acerca de la esclavitud en Africa. La concurrencia fué numerosísima y el prelado obtuvo un éxito brillante.

ESTADOS-UNIDOS.

Los despachos de la América del Norte dan cuenta de dos incendios de teatros: el primero, el de la Gran Opera de Chicago, que ocurrió una hora después de la función, destruyendo una parte del edificio; el segundo el de la Academia de música de Oswego, estado de Nueva-York, el cual ocurrió durante la representación, pero tanto los espectadores como los artistas lograron ponerse en salvo sin accidente alguno.

LA ESCUELA DE COMERCIO.

El ilustrado y digno diputado por esta circunscripción don Emilio Alvear de la Pedraja ha pedido a los ministros de Fomento y de la Guerra, que lleven al Congreso los expedientes relativos a la creación y supresión de la Escuela de Comercio de Santander, y a la construcción de cuarteles en esta misma capital, anunciando, respecto del primero de dichos asuntos, una interpelación al ministro de Fomento.

Hé aquí el incidente sostenido con éste y con su antecesor señor Navarro Rodrigo, por el señor Alvear, acerca del asunto relativo a la Escuela de Comercio:

«El señor Alvear.—He pedido la palabra para dirigir dos ruegos al Gobierno de Su Majestad, uno al señor ministro de Fomento y otro al señor ministro de la Guerra.

Redúcese el primero a suplicar al señor ministro de Fomento se sirva traer al Congreso el expediente de fundación ó creación de la Escuela de Comercio de Santander, una de las más antiguas, si no la más antigua de España, acompañando al mismo los antecedentes que sirvieron de base a su supresión siendo ministro del ramo a la sazón el señor Navarro y Rodrigo, supresión que, dicho sea de paso, dejará a aquella población eminentemente mercantil, amargo recuerdo de la dominación del partido fusionista, si, lo que no es de esperar, no fuese restablecido aquel establecimiento de enseñanza.

El objeto del segundo ruego es suplicar al señor ministro de la Guerra se sirva remitir al Congreso el expediente relativo a la construcción de los cuarteles en Santander, expediente hace tiempo incoado, y cuya terminación aquella ciudad ansía. Y como el señor ministro de la Guerra no se halla presente, ruego a la Mesa que se sirva comunicarle este ruego mío.

El señor ministro de Fomento (conde de Xiquena).—Permitidme, señores diputados, que al usar por primera vez de la palabra desde este banco, os dirija a todos, con la modestia con que debo hacerlo y a la vez con la confianza de obtener vuestra favorable acogida, el más respetuoso y cariñoso saludo. Hace 25 años que empecé en este recinto mi carrera política, y al terminarla en este puesto de una manera tan inmerecida, no puedo menos de saludar a todos los señores diputados con la consideración que se merecen, y ya que a la bondad de S. M. y a la confianza de mi partido debo el hallarme al frente del ministerio que más alejado está de las contiendas políticas, espero de todos vosotros, amigos y adversarios, la cooperación, el concurso y la amistad particular que siempre me habéis dispensado. (Muy bien.)

Tendré mucho gusto en remitir al Congreso el expediente relativo a la Escuela de Comercio de Santander que se ha servido pedirme el señor Alvear, y excuso decir a S. S. que todo lo que tienda a mejorar las condiciones y a favorecer las justas y legítimas aspiraciones de los pueblos, será para mí objeto de preferente atención; si bien el señor Alvear, en este caso, ha pronunciado algunas palabras que no me parecen dirigidas a facilitarme ese camino.

En cuanto al recuerdo que en Santander haya dejado el partido a que tengo la honra de pertenecer, permitame el señor Alvear que le diga que si la opinión de Santander estuviera de acuerdo con la de S. S., tendría esta importante población una manera muy especial de expresarla, porque sabido es que la inmensa mayoría de los Diputados de esa provincia, por no decir la casi totalidad, pertenece a la mayoría parlamentaria, de lo cual me felicito muy sinceramente y sólo siento no tener la satisfacción de ver entre esos amigos al señor Alvear.

El señor Alvear.—Doy las gracias al señor ministro de Fomento por haber ofrecido atender a mis ruegos, en cuanto a la Escuela de Comercio de Santander, y tambien por las frases benévolas que ha tenido la bondad de dirigirme; pero yo no he podido menos de dejar sentir, en las pocas palabras que he pronunciado, una nota que no puede menos de reflejar la queja triste y amarga de un pueblo que siendo tan esencialmente mercantil como Santander, lo cual es a todos notorio, que estaba con tan legítimo derecho en la posesión de su Escuela de Comercio sostenida en parte con fondos que no pertenecían al Estado, sino que procedían del antiguo consulado de aquella ciudad, el Gobierno que actualmente nos rige haya tenido por conveniente suprimirla.

El señor ministro de Fomento (conde de Xiquena).—Una sencilla contestación. Que el partido a que tengo la honra de pertenecer, no merezca a algunos individuos y vecinos de Santander el concepto que a otros, se comprende fácilmente, porque no se puede pretender por nadie la unanimidad de par-

ceres; pero tratándose de la gestión de mi amigo el señor Navarro y Rodrigo, sostengo, que a juzgar por la representación de la provincia en Cortes y por toda suerte de manifestaciones legales, las simpatías de la provincia están acreditadas.

La prueba es que en Santander hay una plaza que lleva el nombre del señor Navarro y Rodrigo, y hay varias calles que llevan el nombre ilustre de otros diputados de la mayoría.

Por lo demás, no para defender a mis amigos ni tampoco para dirigir la menor censura al señor Alvear, sino con objeto de expresar una cosa que sinceramente considero como útil y conveniente, diré a S. S. que, a mi juicio, cuando se trata de intereses de cierta especie, no debe haber amigos ni adversarios. Todos debemos estar animados del mismo deseo de fomentar las aspiraciones legítimas de todos los pueblos de España sin mirar el partido político a que pertenezcan sus representantes.

El señor Navarro y Rodrigo.—El Congreso me permitirá que diga cuatro palabras en contestación a las pronunciadas por mi amigo particular señor Alvear.

Al establecer las Escuelas de Comercio, tuve en cuenta, por un lado, las necesidades de las localidades, la geografía del país; y por otro lado, una consideración que no se puede menos de tener en cuenta desde el ministerio, y más aún en estos tiempos en que por todos se piden economías y en que se realizan algunas con no muy buen acuerdo. Estudiando la importancia de algunos puertos del Norte y de algunos puntos del centro de la Península, creí que las necesidades de Santander estaban satisfechas con las Escuelas de Comercio de Bilbao y de Valladolid, de las que Santander está separado no más que por seis horas de camino. Esta es la consideración que entonces tuve presente.

Por lo demás, señor Alvear, aquel ministro de Fomento, en la medida de la justicia y no de la prodigalidad, en la medida de la justicia atendió convenientemente a Santander, y yo celebro que aquella población esté animada, hacia aquel ministro de Fomento, de sentimientos un poco más generosos, ya que no más justos, que los que ha manifestado el señor Alvear, como se demuestra en el hecho de estar construyendo una dársena que inmerecidamente lleva el nombre del diputado que en este momento tiene la honra de dirigir su palabra al Congreso.

El señor Alvear.—Pido la palabra.

El señor presidente.—La tiene su señoría.

El señor Alvear.—Sólo un deber de cortesía me obliga a pronunciar estas pocas palabras para contestar a mi respetable amigo particular señor Navarro y Rodrigo, a quien no ha sido mi ánimo aludir para que terciara en esta discusión.

El asunto de la Escuela de Comercio de Santander es demasiado importante para que los representantes de Santander creamos que pueda ser tratado incidentalmente y como de soslayo. Obligado por las palabras de S. S. y por esta circunstancia, puesto que parece que hay necesidad de discutir el asunto, me creo en el caso de anunciar una interpelación al señor ministro de Fomento sobre el mismo, y entonces podremos todos alegar el pró y el contra en esta materia, para mí tan importante.

Y concluyo manifestando que sólo he citado el nombre del señor Navarro y Rodrigo para fijar la época en que fué suprimida la Escuela de Comercio de Santander. Por lo demás, si S. S. ha hecho por Santander lo que aquella provincia le haya agradecido estoy yo también en el caso de agradecerlo.

NOTAS POLÍTICAS.

Leemos en El Día: «El enigma de ayer. Ayer, durante la sesión, los secretarios del Congreso repartían a los diputados ministeriales unos sobrecitos, dentro de los cuales había seis caramelos y seis bellotas. Los comentarios acerca de este regalo eran muchos y variados. Se comprende. Como enigma, el de las bellotas, pase; pe-

Table with columns: PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, Trimestres, Ptas., Céntos. Rows for Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

ro, a primera vista, parece un poco fuerte. Cualquiera dirá que a la mayoría le ha llegado su San Martín.

Lo que ha dicho el señor Romero Robledo al señor Cassola:

«En el estado actual de la política, hay un pedestal para un militar; yo aseguro a usted, amigo Cassola, que de tener y entorchados, ese puesto nadie más que yo lo ocuparía.»

Ojalá le den un entorchado al señor Robledo, para que ocupe el pedestal.

Así, únicamente, podría estarse quieto: Convertido en estatua... de sal.

¡El mujer de Lot!

También las ideas democráticas influyen grandemente en el fomento de los intereses materiales.

En las Repúblicas se da todo mucho mejor que en las Monarquías: hasta los melones.

El País lo demuestra, aunque no era necesario:

«Si los partidarios de las instituciones democráticas tuviéramos necesidad de acudir nuevos datos en defensa de nuestros ideales, no haríamos más que exponer el grado de prosperidad a que ha llegado la República americana.»

El argumento es decisivo.

Pero aun pudiera haber añadido El País: ¡Y eso que allí no hay zorrillistas!

El propio enfant terrible, el mismo País, se esfuerza en vano por entender que el grito de ¡viva la República! sea ó no sedicioso y penable según el lugar y ocasión en que se lance.

Pero la cosa es clara.

Sucede con eso como con las frases feas, que son más graves dichas entre niños inocentes.

Aunque siempre son feas.

La situación en que quedaron los señores Gamazo y Sagasta en la sesión del viernes era por todos conceptuada de crítica, hasta el extremo de esperarse un rompimiento para el siguiente día.

El Correo, cuyos temperamentos de concordia son conocidos, dice a este propósito:

«Pero decimos después de esto, que si los amigos del señor Gamazo piensan en su espíritu lo que todos los días—desde hace ya bastante tiempo—dice ó insinúa La Regencia, lo que dice, sobre todo, del ilustre jefe del partido liberal, el rompimiento, no solo es necesario sino irremediable.»

Lo que La Regencia dice del señor Sagasta es, entre otras cosas, lo siguiente:

«¡Vaya un modo de dignificar los partidos y de purificar el régimen parlamentario! Eso es predicar el absolutismo del poder ejecutivo y pretender hacer de las Cortes un cuerpo, ni siquiera de consulta, sino un centro burocrático.»

Sin embargo de esto, en las rectificaciones hechas el sábado por los señores Sagasta y Gamazo, el debate parece haber terminado sin que el fuego de la discordia estallase.

A pesar de lo que sopló el señor Moret.

Ahora, lo que no se sabe es si los señores Sagasta y Gamazo echaron agua al fuego.

Ó si sólo echaron ceniza.

Defendiéndose de los apremios del señor Gamazo, el señor Sagasta ha dicho que entre los obstáculos con que tropiezan los esfuerzos del Gobierno para introducir economías, están los que suscitan con sus clamores las provincias cuando se creen perjudicadas por la supresión de un servicio.

Esta es una injusticia de las provincias. ¡Querrán que les rebajen la contribución al mismo tiempo!

Otra cosa dijo el señor Sagasta: que hay más intereses a qué atender que los de los cosecheros de trigo.

Y en eso tienen razón.

La industria y la propiedad urbana también son de Dios.

Y se las va llevando el diablo. En figura de recaudador.

El telégrafo nos comunicó ayer un breve y sustancioso diálogo entre el señor Sagasta



y uno de los diputados á quienes regala caramelos y bellotas el Gobierno.

P.—¿Porqué no ofrece V. la cartera de Gobernación al señor Romero Robledo?

R.—Por una razón muy sencilla; ¡porque se quedaría con ella!

Para encontrar la sustancia de esa respuesta, medite el curioso lector:

¿Por qué ofrecería el señor Sagasta la cartera de Hacienda al señor Gamazo?

## LAS CORTES.

### CONGRESO.

Sesión del día 15 de diciembre.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguilior, se leyó y aprobó el acta de la de ayer.

(Las tribunas llenas de espectadores y señoras. Pocos diputados en los escaños; en el azul, el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.)

El señor Laserna, presidente de la comisión de reformas militares, retira los artículos 9 y 79 del dictamen á ellas relativo.

#### Orden del día.

Continúa el debate sobre la interpeleación del señor Romero Robledo.

El señor Laserna renuncia la palabra, que tenía pedida, sin perjuicio de usar de este derecho más adelante.

El señor Ochando, que también tenía pedida la palabra, no se halla presente.

El señor Montero Ríos.—Aunque pensaba intervenir en este debate, no creí hacerlo tan pronto; pero me ha parecido que debía anticiparme después de ciertas palabras pronunciadas ayer aquí por el señor Gamazo.

Yo, que he creído siempre y he venido asegurando que la fuerza del partido liberal y las grandes obras que éste ha de realizar, dependen especial y casi únicamente de su organización, de que conserve la integridad de su misión, que no vacile ni un momento acerca de su jefatura y que los grupos ó fracciones que forman el partido no piensen nunca en acercarse ni á la izquierda ni á la derecha; yo, que he sostenido esto priada y públicamente desde hace mucho tiempo, no había de incurrir en la insensatez de provocar cuestión alguna para promover excisiones en el partido.

Es verdad que algunos amigos míos y yo simpatizábamos con aquellas doctrinas económicas que tienden á las economías, y que en el seno de las comisiones hemos defendido esas ideas y procurado llevar á la comisión de presupuestos el mayor número de adeptos posible; pero siempre en la convicción de la necesidad de la cohesión del partido, que es en todos nosotros cuestión de dignidad, de decoro y de honor.

Lo que he dicho á todos y repito hoy es que es necesario, si el partido liberal ha de cumplir la misión para que existe, que se cumplan estas tres condiciones:

1.º Que realice las reformas contenidas en su programa.

2.º Que conserve su actual organización sin inclinar por ninguno de sus extremos ni de su centro hacia la izquierda ni hacia la derecha.

3.º Que se tenga al señor Sagasta como su único jefe irremplazable por ahora.

Yo por mi parte me declaro ministerial de este ministerio más que el mismo Gabinete, si fuera posible, y lamento que todos no sean del mismo parecer que yo.

Afortunadamente, han pasado esas nubes que parecían enturbiar el horizonte de nuestra existencia política, y no temo que se altere la tranquila marcha de nuestro partido.

El señor Gamazo (expectación).—El Congreso y el país habrán podido observar ayer que en mis palabras y en mis conceptos nada ha habido que pudiera faltar á las consideraciones y respetos que debo al jefe de mi partido. De la misma manera, en las palabras del señor presidente del Consejo de ministros, nada hubo tampoco contrario á consideración alguna hacia mí. Pero no así en los conceptos de S. S.

No en vano vivimos en la política y leemos periódicos amigos unos y adversarios otros, y oímos las conversaciones íntimas de los amigos de ciertas personalidades.

En los que no me conocen; digo mejor; para aquellos que yo no considero dignos de que me conozcan, nada tiene de extraño que me hayan inferido la injuria de creer, por el solo hecho de haber dicho ayer lo que ellos llaman un programa, que yo soy capaz de disputar nada menos que la jefatura del partido al señor Sagasta. Pero repito que esto es tolerable ó disimulable en aquellos que no me conocen, no en el señor Sagasta, á quien debo la honra de haber sido propuesto por primera vez para ocupar un lugar en el Gabinete; no en el señor Sagasta, que sabe con cuánta espontaneidad salí yo del Ministerio de que formaba parte á la primera dificultad que se presentó, que sabe que siempre que me he creído en el deber de manifestar mi opinión acerca de cualquiera materia, he acudido á S. S. y se la he expuesto reservadamente, antes de hacerlo en público.

Esto está bien en aquellos hombres que vienen á la política con el solo afán de parecer hombres listos y sabios, no en aquellos otros que ponen empeño, sobre todo, sobre toda ambición noble y sobre toda otra idea, en la de parecer hombres rectos. (Aprobación.)

Yo no busqué votos en las secciones; pero si había algunos adeptos á mis teorías económicas, es natural que trataran de llevar á la comisión de Presupuestos el número mayor posible de amigos para procurar el triunfo, en cuanto fuese posible, de estas mismas teorías. ¿Es esto motivo para que se me acuse de haber sido la causa nada menos que de la crisis? Pero aun dado que por esta causa hubiera salido el señor ministro de Hacienda ¿qué tiene que ver con estas cosas el de Gracia y Justicia señor Alonso Martínez, que también ha salido? ¿Por qué razón no habíamos de poder defender nuestra creencia, no habíamos de tener libertad de conciencia en las secciones, cuando se nos permitía tenerla en las sesiones públicas?

¡Ah! Sólo me faltaba que un diputado de oposición, tan caracterizado como el señor Azcárate, fuera el que se hiciese eco de las murmuraciones á que antes me he referido. Por fin; en las palabras últimas del señor presidente del Consejo de ministros me pa-

reció observar algo así como de displicencia, como si hubiera querido declarar que los que obraban como yo estaban fuera de la disciplina del partido.

Por si esto es así, yo tengo que advertir á su señoría que vine al partido liberal por amor á las ideas que éste sustenta, dejando de estar al lado de un ilustre hombre público que fué el que me hizo el honor de traerme á la vida pública, el cual hizo justicia á mis convicciones aconsejándome que siguiera las inspiraciones de mi conciencia; y como estoy en este partido por mis ideas, me creo con el derecho de seguir en las filas en que milito para servir á la reina, á la libertad y á la patria que creo necesita de los servicios de todos. (Bien.)

El señor presidente del Consejo de ministros.—Comienzo dando las más expresivas gracias á mi queridísimo amigo el señor Montero Ríos por las frases cariñosas que me ha tributado y por las explicaciones que me ha dado de su conducta y la de sus amigos, explicaciones que no eran necesarias, porque lo que con ellos sucedió en las secciones es lo que ha sucedido siempre, y nada tiene de particular.

En cuanto al señor Gamazo, no sé cómo ha podido atribuirme á mí injuria alguna, sabiendo que yo soy incapaz de inferirla á nadie. Yo he hablado del discurso programa de S. S., porque á no haber sido para hacer este programa, no sé para qué entonces había hecho uso de la palabra S. S.

Esos rumores ni siquiera han llegado á mis oídos porque si hubieran llegado, esté seguro S. S. de que los habría rechazado con la misma energía que S. S.

Mi frase insensata no debe ofender á S. S., porque no es sólo S. S. el que mantenía ciertas doctrinas económicas, sino otras muchas corporaciones y personas que pretenden imponerlas, sin consideración á las necesidades gubernamentales.

Yo, cuando dije que quería una buena mayoría y no una mayoría numerosa, ni cuando calificué de insensatas ciertas proposiciones, no quise referirme al señor Gamazo; pero lo que si quería es que conviniera conmigo el señor Gamazo en que no conviene dar cierta clase de espectáculos que perjudican á la mayoría al partido y al Gobierno.

S. S., que ha sido Gobierno, y si no lo es, es, porque no quiere, pues uno de mis mayores deseos sería el de tenerle á mi lado (rumores), sabe que no son buenas estas disidencias para nadie.

Ayer hablaba S. S. de sus amigos, lo cual indica que hay quien le sigue en sus ideales económicos y aunque yo creo y siempre he creído que dentro de la mayoría pueden sostenerse teorías económicas distintas, no así creo que puedan formarse huestes, que hoy son para este fin económico, mañana para el otro resultando de aquí que la mayoría no vendrá á ser más que una conglomeración de minorías con su capitán á la cabeza, y eso no es mayoría y aquí no hay ni puede haber más mayoría que la verdadera, compacta, sin más jefe que el del Gobierno. (Bien en la mayoría.)

Si el señor Gamazo combate tan cuerdatamente el caciquismo rural, que tan dañoso es á todo, con más razón combatirá el caciquismo parlamentario, más perjudicial todavía. (Bien.)

Pero crea S. S. que lejos de ser un estorbo para el partido, es un elemento necesario, indispensable para la mayoría, como lo ha sido en el Gobierno, en el cual, por mí, continuaría S. S. Lejos de estorbar, repito, hago solemnemente declaración de que si S. S. promete no hacer nada que pueda perturbar la marcha regular de la administración del Estado, yo prometo á S. S. que el actual ministro de Hacienda le dejará con gusto el puesto para que en lo posible se pongan en práctica sus ideales económicos. (Sensación.) Hay que reconocerlo: tengo verdadera debilidad por su señoría. (Risas.)

Bien estamos donde estamos (resas prolongadas); y digo esto para expresar que su señoría está más á su gusto en los escaños del diputado que en los bancos del ministerio; pero si S. S. quiere, traiga sus planes económicos, los discutiremos, llevaremos á la práctica aquellos que sean inmediatamente aplicables, y respecto á los que no lo sean, veremos si convengo á S. S.—que, como yo, desea el bien del país,—de que hay géneros de consideraciones que impiden llevarlas á la práctica.

El señor Gamazo.—Ha insistido el señor presidente del Consejo sobre ciertas palabras mías, solo para darme motivo de hablar sobre ellas; pero debo decir que se me atribuyen sin motivo, pues en ningún discurso he dicho: mis amigos, sino algunos individuos de la mayoría que han coincidido con mis ideales económicos.

Convento en que ciertas cosas son perjudiciales para todos; pero eso se evita consultando las tendencias de la mayoría, cuyas tendencias aspiran, como es lógico á tener buena representación en las comisiones.

Yo no acudí, por consiguiente, grupo alguno; á nadie he invitado á que vote candidatura alguna en las secciones, pero parece que intenta demostrarse aquí que no puede haber coincidencias de criterio sin mudiores que las produzcan ó arreglen.

El señor presidente del Consejo habrá tenido indudablemente esos deseos de asociarme al Gobierno; pero es lo cierto que esta es la primera noticia que tengo sobre el particular, máxime cuando habiendo ocurrido recientemente laboriosa crisis, nada he sabido de tales propósitos. Por lo demás, la persona que se halla al frente del ministerio de Hacienda es muy experimentada y prudente, y no sería conveniente sustituirlo, quedándose yo muy á mi gusto en el banco del diputado, dispuesto á aplaudir, que es lo que puedo hacer yo, los buenos actos del Gobierno.

El señor Sagasta rectifica manifestando que contra los propósitos del señor Gamazo, se ha provocado una crisis con una votación, determinando la salida del señor López Puigcerver, y otra con la cuestión de las dehesas boyales, que costó la salida del señor Camacho; de modo que combate las disidencias económicas, diciendo que hay necesidad de dejar en paz á los gobiernos, y, sobre todo, á los ministros de Hacienda.

El señor Moret (expectación).—Dice que habla en su nombre y en el del señor López Puigcerver, para acusar de intransigente é injusto al señor Gamazo, que aún después de la crisis parece que se encuentra más irritado.

Recuerda que en la sección 7.ª en donde estaba el presidente del Consejo y el entonces ministro de la Gobernación, estuvo el señor Gamazo, y no les preguntó nada, dirigiéndose, en cambio, al señor Eguilior, que no conocía los presupuestos ni podía satisfacer sus deseos de conocer el criterio que los inspiraba.

Explicando el señor Moret las causas de

que el Gobierno no pudiera realizar las reformas económicas del señor Gamazo, dice que el impuesto sobre la renta es una verdadera confiscación, y en su demostración aduce el ejemplo de una finca en venta, para cuya capitalización se tiene en cuenta la renta, y de la renta se rebaja la contribución; cuanto más contribución, menos renta, y cuanto menos renta, menos valor capital.

Otras reformas que afectan á los aranceles, tampoco pueden improvisarse, porque los aranceles regirán hasta 1892 y no habrá quien se atreva á tocar á los tratados internacionales fuera del tiempo oportuno.

Respecto á otras reformas que afectan á la ley del salario, tampoco podían acometerse por el momento, y por eso se estableció una tregua que ha roto el señor Gamazo.

La causa de la crisis es exactamente la misma que ha dicho el señor presidente del Consejo, pero tiene su origen en la conducta de algunos individuos de la mayoría.

El perfecto ministerial descrito por el señor Gamazo es la disolución de todo Partido y la imposibilidad de todo Gobierno.

Las opiniones se hacen fuera de aquí, en el club, en la cátedra, en el periódico, etc.; pero luego venimos aquí como una afirmación no como una opinión. Y esta unión se llama disciplina, sin la cual es imposible la vida de ningún partido, y sin éstos la vida de ninguna situación.

Si concedemos la libertad ó la independencia del diputado en materias económicas, hay que concedérsela también en materias militares y en las jurídicas y en todas, y en ese caso no seremos un partido, sino una coalición.

A todos nos interesa la vida del partido liberal, y al mismo partido conservador, porque no creo que funde las esperanzas de su triunfo en la descomposición del liberal.

Yo no sé si el señor presidente del Consejo entenderá como yo lo entiendo el perfecto ministerial; sea como quiera, yo lo entiendo como lo he explicado, y lo he explicado en descargo de mi conciencia. (Aplausos en el centro de la derecha.)

El señor Gamazo rectifica sosteniendo su teoría acerca del perfecto ministerial; aplaza para tiempo oportuno la discusión de las teorías económicas sostenidas por el señor Moret y añade que siendo hoy el orador el mismo que cuando era ministro el señor Moret no comprende por qué hoy censura en el orador lo que entonces aplaudía.

El señor Romero Robledo fijándose en la actitud de los grupos de la mayoría, dice que el partido liberal es una coalición que no puede subsistir y como el borracho del cuento espera que pase su casa para meterse en ella. (Risas.)

El señor Ochando habla para alusiones y explicar su conducta y se levanta la sesión. Eran las siete menos cuarto.

### LA CORRECCIÓN POR LA PERSUASIÓN.

Háblase de un nuevo sistema correccional planteado en el establecimiento penitenciario de Folsom, en California, y cuyo éxito, según dicen, ha confirmado la experiencia de algunos años.

«El método—dicen sus partidarios—hállase basado en el estudio atento de la condición humana y en el conocimiento completo de las idiosincrasias de todas las categorías de criminales; la característica de su aplicación es la omisión de toda medida coercitiva ó de violencia al condenado en el ejercicio de su actividad mientras está preso.

Parte, pues, el sistema de la presunción de que, fuera de los actos inconscientes y de los casos excepcionales, cuya proporción es reducida, todo crimen dimana de una debilidad física ó moral, ó de un vicio de educación. De ahí una nueva clasificación de los penados. Para distinguir al criminal propio dicho, del irresponsable, uno de los apóstoles de esa doctrina, Mr. Henry Dam, recomienda que en primer lugar le sea devuelta la salud al penado, se le inculque el hábito del trabajo físico y se le convenza, en fin, de que su bienestar futuro dependerá de su sumisión á las leyes; en una palabra, que se inculque en él la noción del bien y del mal, de la cual carece; pero haciéndolo con argumentos absolutos, personales y prácticos. (sic.)»

«Lo cual quiere decir que es preciso procurar la enmienda del criminal, no con una expiación penal de su delito, sino con la experiencia propia de las ventajas y satisfacciones que le ha de proporcionar el desempeño de un trabajo asegurado y la obediencia á las leyes. Por esa razón, es necesario convencerle de que cualquier atentado es un mal negocio para su autor: obtenido este resultado, se ha cumplido la mitad de la obra de regeneración.

Hé aquí el método práctico. En Folsom está proscrito todo instrumento de castigo; no hay incomunicación, ni ayuno forzoso, ni corrección especial, considerándose sus rigores ineficaces y propios, á lo sumo, para producir, sin utilidad alguna, mayor irritación en el ánimo del penado. En el momento que éste llega al penal, se le fotografía, se le quita la ropa que trae, se le corta el pelo, se le afeita y se le da un baño; luego se le talla, se pone el traje del establecimiento y va, escoltado, á su celda, quedando inscritas sus señas personales en el registro. Se le suministran diariamente tres comidas, en unión de sus compañeros de cárcel y «en la primera mesa».

Los platos reglamentarios en esta mesa

consisten, además de la ración de pan diaria, en alubias cocidas para el almuerzo; al mediodía, alternativamente, carne de buey salada, cocida con berzas, carne asada con patatas, carne de buey y de carnero asado; á la cena alubias cocidas ó un pisto de harina de maíz con melaza; café en las dos comidas primeras y café con leche á la última.

Al penado no se le permite salir de la cárcel; pero goza de cierta libertad para pasear de un sitio á otro en el interior. No se le impone ningún trabajo especial, se le deja libre para que aprecie por sí mismo los efectos del régimen á que se le somete. Al cabo de pocos días la regularidad de la alimentación y de la vida, unida á la ociosidad, le hacen, por lo común, desear ocuparse en algo. La observación de los que le rodean le enseña que cierto número de sus compañeros salen todos los días de la cárcel y que su comida se compone de mejores platos que la de la «primera mesa». Esto despierta en él el deseo de saber los medios de conseguir ese aumento de comodidades, la libertad de salir y mejor mesa. Se entera de que le basta para ello dedicarse al trabajo, y el argumento generalmente produce resultado. Una vez persuadido y puesto en presencia del jefe de talleres, le explica éste que el mejoramiento de su suerte, dependerá de la cantidad y calidad del trabajo que ejecute. Ocúpasele en las canteras de granito situadas cerca del correccional, y pasa, después de una prueba satisfactoria, á la segunda mesa, donde recibe un plato más al medio día, té todas las noches y queso los domingos.

A fuerza de industria y celo, y merced á una estricta disciplina, el penado consigue el premio de la tercera mesa, con platos abundantes y variados; chuletas, bisteck, pan blanco, macarrones, licores diversos y té diariamente. La tentación de esta perspectiva, dicen, es irresistible. No nos cuesta creerlo. Hasta parece que este sistema de suavidad puede llevar más lejos sus consecuencias; siendo posible que más de un infeliz, con el estómago vacío, se sienta tentado á cometer con toda inocencia algún delito anodino por ir á engrosar el contingente de los trescientos internos de Folsom.

No es preciso hacer tanto en Europa para que á la entrada del invierno, muchos vagabundos se persuadan de la conveniencia de dejarse prender con el fin de pasar la estación de frío en sitio abrigado y mantenidos por cuenta del Gobierno.

De Le Temps.

Según noticias recibidas de Madrid es allí calurosamente comentado el fallo del tribunal que ha juzgado las oposiciones á la cátedra de Clínica Quirúrgica de aquella Universidad.

Dichas oposiciones, á las que ha concurrido nuestro paisano el ilustrado profesor don Enrique Diego Madrazo habían excitado por tal circunstancia cierta curiosidad en esta población, donde se sabía de los brillantes ejercicios practicados por Madrazo y de que gran parte de la opinión le juzgaba el más merecedor del triunfo.

El tribunal, no obstante, le ha preferido en su fallo, proponiendo para la cátedra al señor Ribera, también ventajosamente conocido en la Corte, y periódicos llegados de ella anoche dan cuenta de haber sido obsequiado el señor Madrazo por varios médicos y profesores con un banquete, especie de protesta contra el juicio del tribunal.

En las tarjetas del menu aparecían impresos con letras de oro estos versos: Mercedem tibi quispiam, quis tui honores?—ille Togam sumet, tu vero stote Magister.

Según leemos en un periódico de la Coruña, y lo reproducimos para aviso de los navegantes, el ingeniero francés encargado de colocar la máquina de la Sirena en el Cabo Finisterre, ha terminado ya su instalación, verificando la prueba, que dió buen resultado. El silbato indicará, pues, en días de niebla la situación del cabo á los buques que á él recalcan, siendo de desear—como el mismo colega manifiesta—que el establecimiento de la Sirena dé mejores resultados que la estación electro-semafórica de dicho punto, que únicamente presta servicio de sol á sol.

Sucesos locales.

En el cuarto de prevención hubo anoche entrada extraordinaria. Entre otros pasaron por allí los siguientes:

Unos sujetos que bebiendo y jugando en una tienda de la calle de Rupalacio, ar-

maron pendencia, se arrojaron los vasos, y rompieron varios de estos, algunas botellas y otros objetos, derribando, además, un depósito de aceite, del que se derramó el líquido.

—Dos individuos que en la Plaza de la Libertad se abofetearon.

—Otros dos hombres que comieron, bebieron, rompieron un cristal y no pagaron, en una taberna de la calle de la Concordia.

—Otro bebiente, que en pendencia ocurrida entre varios en una taberna de la cuesta de la Atalaya, arrojó piedras contra el establecimiento, rompiendo la estantería.

—Una mujer de 60 años, llamada María Torre Bolado, habitante en la calle de Peñas Redondas, por hurto de una sábana y una manta á una vecina de Pronilo, y de un tapabocas á Vicente García. El tapabocas le fué recojido, pero había vendido las otras ropas.

—Don Valentín Bolado presentó ayer queja á la guardia municipal de que José Cimiano y su esposa, inquilinos de una casa de la propiedad del denunciante, han hecho desaparecer una vaca de él, que tenían en aparcería.

—Durante la noche de anteayer trataron de robar en el local que en la plaza de Atarazanas tiene don Víctor Poyo, el cual halló por la mañana rota una tabla de la puerta y sueltos algunos tornillos. Al lado de la puerta apareció la hoja de una navaja.

Esta noche se verificará en el café «Iris» un gran concierto. 77

El desventurado capellán de Cobreces, que hirió al párroco de aquel pueblo señor Movellán, llegó ayer á esta población, conducido con las seguridades que requería su estado, é ingresó en el hospital, ocupando una de las celdas de dementes nuevamente construidas.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la Casa de Caridad 252 raciones entre familias pobres.

Don Domingo Villa Cedrún, don Cándido Rebueta y otros 23 vecinos del pueblo de Navajeda han sido denunciados por tener pastando sin autorización en las mieses de Deolino, Navales y Barbecha, varias cabezas de ganado vacuno, caballar, mular, asnal y lanar.

En la subasta que ha de celebrarse en Santoña el día 3 de enero próximo para contratar el suministro de la carne de vaca necesaria en aquel hospital militar, regirá el precio límite de 1.20 pesetas por kilogramo. La cantidad que hay que depositar para poder tomar parte en la licitación, es la de 151 pesetas.

Procedente de Saint Nazaire, entró anteayer en el puerto de Castro-Urdiales el vapor Sestos; saliendo el mismo día para Newport, con mineral de hierro, el nombrado Radour.

En la estación central de telégrafos de Madrid había detenido el día 14 un telegrama procedente de la de Santander dirigido á Ramen Laffitte, Libertad, 14.

«El Ebro» de Reinosa se queja de que no alcance al importante mercado de aquella villa el beneficio de la expedición de billetes de ida y vuelta á precios reducidos, que la empresa del ferrocarril ha concedido para fomentar la concurrencia al mercado de Torrelavega.

Por la guardia civil de Santillana, ha sido denunciado todo el vecindario de Oroña por tener pastando ganados en la mies comunal en completo abandono, siendo esto causa de que haya causado daños en el arbolado joven existente en la carretera.

«El Porvenir Vascongado» refiere el sábado último:

«Se nos ha dicho, que ayer se cometió un horrible crimen en Sestao. Hemos oído referir el hecho de la manera siguiente:

Pasaba por frente al cuartel de la guardia foral, un vendedor ambulante de armas eibarresas, cuando se le acercó un sujeto diciéndole que quería comprar un revólver, pero que para escogerlo, convenía se retirasen de aquel punto á fin de que no se percibiesen los forales. Así lo hicieron, y cuando el supuesto comprador tuvo en la mano uno de los revólvers ya cargado, que el vendedor se lo entregó para que lo examinase, apuntó á éste diciéndole que no quería comprar arma ninguna, sino que lo entregara todo el dinero que llevaba. La natural resistencia del ambulante, provocó de tal modo la ira del ladrón, que disparó el arma, cayendo mortalmente herido el infeliz comer-



ciente, falleciendo tan luego como declaró lo ocurrido.

No sabemos si el agresor ha sido habido. El jueves regresó á Reinosa el senador por esta provincia Excmo. señor don Telesforo Fernández Castañeda.

DESDE PARIS.

Paris 12 de diciembre de 1888.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

El Canal de Panamá.

Decididamente el asunto relativo á la Compañía del Canal de Panamá va poniéndose cada vez más obscuro, y si no se realiza un verdadero milagro, no hemos de tardar en ver en quiebra la colosal empresa en que Mr. Lesseps—el gran francés, como aquí se le llama—fundaba, con razón, una de sus más legítimas glorias.

Dos proyectos eran los que se presentaban para salvar la comprometida situación de la Compañía de Panamá: el uno, defendido por Mr. Christophle, director del Crédit Foncier, tendía á declarar en liquidación á la sociedad, formándose enseguida—si la terminación de las obras del Canal se considerase posible—una nueva sociedad, especialmente creada para la construcción y que tuviera una existencia propia é independiente de la Compañía actual; el otro, patrocinado abiertamente por Mr. de Lesseps, tenía por objeto conceder á la Compañía actual de Panamá autorización: 1.º, para prorrogar sus pagos hasta la terminación del Canal; 2.º, para constituir un capital privilegiado, cuya emisión quedaría en poder de la administración actual, con obligación expresa de continuar y concluir la obra comenzada.

Este último proyecto tenía indudablemente una ventaja: la de asegurar la terminación del Canal (y esto es precisamente de lo que se trata), sin dejar por esto de poner á salvo—en la medida que pueden serlo á la hora presente—los intereses de los antiguos accionistas y obligacionistas.

Pero colocadas las cosas en este punto, no ha sido posible ninguna inteligencia. Mr. Christophle se ha negado en absoluto á abandonar una sola línea de su proyecto, y, por su parte, Mr. Lesseps ha declarado que en modo alguno podía aceptar la propuesta de liquidación.

Y como este asunto debe quedar resuelto en un plazo brevísimo—es decir, en todo el día de mañana, fecha del pago del cupón de las obligaciones de la Compañía—el Gobierno ha tomado directamente cartas en él, y ha resuelto presentar á las Cámaras un proyecto autorizando pura y simplemente á la Compañía de Panamá para que pueda diferir por tres meses el pago de sus obligaciones.

La Compañía, que se encontraba realmente ahogada, ha dado, al parecer, su asentimiento al proyecto; pero cabe preguntar aquí, dejando á un lado toda clase de simpatías y de ilusiones: ¿conseguirá el Gobierno, con este término medio, el doble objeto que desde el comienzo de las negociaciones se proponía de sacar á salvo los intereses de los asociados de Mr. Lesseps, asegurando al mismo tiempo la terminación del Canal? Esto es lo que nos permitimos poner en duda, por más que nos duela mucho decirlo.

Cierto que durante estos tres meses de espera—suponiendo que la Cámara y el Senado accion con benevolencia el proyecto del Gobierno—las negociaciones continuarán para llegar á un definitivo arreglo; pero entre tanto el crédito de la Compañía se debilitará, la fé en Mr. Lesseps irá disminuyendo, y aquellos á quienes el gran patriota calificaba recientemente de miserables, indignado contra los manejos de la baja especulación, encontrarán hoy más que nunca el terreno preparado para llegar al logro de sus secretos y antipatrióticos designios.

A última hora se ha sabido que el Gobierno presentó el proyecto, que la Cámara aprobó la urgencia por 383 votos contra 155, y que en las secciones se nombró una comisión de 22 miembros, de los cuales son hostiles al proyecto 16, favorables 3 é indecisos otros 3. Mañana se reunirá esta comisión y emitirá dictamen, que se discutirá inmediatamente.

Noticias del Sudan.

Según El Standard, Osman Digma ha dirigido una carta al jefe de las fuerzas británicas y egipcias en Suakin manifestando que las tropas enviadas por el Mahdi contra Emin Pacha han conseguido por fin lle-

var á cabo con éxito su empresa. Parece ser que Emin se defendió valientemente hasta agotar los últimos recursos, pero habiéndose insurreccionado sus tropas, éstas le entregaron al enemigo á la par que un viajero blanco. Créese que este blanco sea Stanley. El mismo periódico inglés añade que la carta dirigida por Osman Digma al general Grenfell contiene detalles sobre la rendición de la provincia ecuatorial á los mahdistas y sobre la captura efectuada en Lado de Emin Pachá y del viajero blanco, y la acompaña una copia del informe dirigido al mahdi por el jefe de los derviches, desde Lado fijando la fecha de dicho acontecimiento el 10 de octubre.

A la comunicación de Osman Digma va unida una carta que se halló sobre el viajero blanco. Esta parece ser la carta dirigida el 2 de febrero de 1887 por el Khedive á Emin Bey, la cual fué entregada por el mismo Khedive á Stanley cuando éste pasó al Cairo.

Lado se halla situado sobre el Nilo Blanco á 5º de latitud Norte, y á poca distancia de los grandes lagos.

Sin embargo, el hecho de haberse apoderado los sudaneses de esa carta, no es prueba cierta del desastre, pues muy bien ha podido consistir en un simple extravío, en la pérdida fortuita de bagages, ó en alguna otra causa análoga.

El corresponsal.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco 15 de diciembre de 1888.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall:

Trigo, entrada 800 fs., de 87 á 87 1/2 rs. las 94 libras.

Cebada, ofertas, 400 fs., á 17 1/2 id. id.

Partidas:

Harinas, 1.ª á 15 reales arroba con derechos.

Idem 2.ª, á 14 rs. ídem ídem.

Idem 4.ª, á 14 rs. la fanega.

Salvados 1.ª, á 10 rs. ídem.

Idem 2.ª, á 7 rs. ídem.

Idem 3.ª, á 5 rs. ídem.

Triguillo, á 14 rs. ídem.

Partidas, un real menos.

Tendencia del mercado, en calma.

Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

COTIZACIONES.

Table with columns for Barcelona, Madrid, Paris, and Bolsin, listing various financial instruments and their prices.

AVISO.

Al objeto de facilitar las operaciones de contabilidad del comercio Droguería del finado D. Domingo Cuesta, se suplica á las personas que tengan créditos contra él se sirvan dar conocimiento de los mismos á la Viuda D.ª Asunción Noriega en el local que ocupa dicha Droguería, Calle de Juan de Herrera, rogando al propio tiempo lo verifiquen lo antes posible.

Tan luego un objeto, una invención ha merecido la sanción del público, al punto salen numerosas imitaciones y falsificaciones, y esto ha pasado en España con el Vinu y Jarabe de Quina ferruginosa de Grimault y Compañía, recetado con éxito siempre creciente contra la anemia, el linfatismo, la pérdida de las fuerzas, el empobrecimiento de la sangre; y ninguna de esas preparaciones posee en tan acabada combinación las sales de hierro y la quina, es decir, el primero de los reconstituyentes y el primero de los tónicos de la materia médica. Prevenimos, pues, al público que exija, en los prospectos; como garantía de origen, el nombre Grimault y Compañía, impreso en filigrana en la pasta del papel.

No hay remedio más eficaz para combatir el asma, la opresión, el insomnio y el catarro crónico que los Cigarrillos Indios de Grimault y Compañía.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE "EL ATLANTICO"

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Madrid 16.—10:47 n.

En el Consejo de ministros hoy celebrado han ocupado preferentemente la atención del Gabinete las cuestiones económicas.

El ministro de Hacienda sostuvo la necesidad de realizar un empréstito. Esta idea fué aceptada en un principio.

Hoy se discutirá en el Congreso el proyecto sobre ley de empleados. También se presentará á las cortes el dictamen anunciado sobre reformas militares. Dícese que en este dictamen se propone, además de los cuatro puntos ya conocidos, que los actuales coroneles personales sean considerados efectivos y que no se adjudiquen ascensos de ninguna clase por méritos de guerra sin someterse á un procedimiento análogo al del juicio contradictorio.

Madrid 16.—11:38 n.

Sigue preocupando en Francia la apurada situación de la Compañía del Canal de Panamá.

La Cámara de los diputados ha rechazado el proyecto del Gobierno prorrogando por tres meses el pago de los vencimientos y créditos á cargo de la Compañía por 262 votos contra 189.

Esto ha causado un desastroso efecto en la Bolsa de París.

Madrid 16.—12 n.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Canalejas, prepara una campaña parlamentaria para evitar la influencia política en los nombramientos y traslados de los funcionarios judiciales. El de Fomento prepara otra análoga á la que en su tiempo realizó el señor Gamazo sobre los abusos de las empresas de ferrocarriles.

«La Gaceta» de hoy publica una real orden confirmando la incapacidad legal de don Pablo María Martínez para ejercer las funciones de concejal, acordada por la Diputación de Santander.

La minoría republicana celebrará hoy una reunión con objeto de acordar las bases del proyecto de amnistía para los delitos de imprenta, que presentará á las Cortes. Bolsin 72:75.

B.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 26 de diciembre salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

MURCIANO,

su capitán don Eugenio Lúzarraga. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el

CATALÁN,

que saldrá el 9 de enero de 1889. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Efraim Yllera é Hijos, Muelle, 19.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 8 de octubre de 1888.

Table with columns for ESTACIONES, Correo, and Mixto discrecional, listing train routes and schedules between Madrid and Santander.

NORDDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores-correos LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires 14 DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 27 del corriente diciembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

OHIO.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17. 7-3

VINOS TINTOS

DEL EXCELENTISIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

11 COSECHA DE 1884. Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma fanda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

A LOS CONSUMIDORES.

AZÚCARES PUROS DE CAÑA DULCE

LA REFINERÍA MONTANESA

detalla sus productos en su fábrica sita en San Martín. 75 Puig hermanos y Compañía.

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

DE ZENÓN QUINTANA.

BLANCA 28.—SANTANDER.

20.000 clichés.—Teniendo esta casa necesidad de

borrar 20.000 clichés, que conserva desde hace más de 20 años, anuncia á su numerosa clientela que puede encargar retratos hasta fines de este año sin que les cuesten más que como copias los que deseen, pasado ese tiempo, no podrán ya obtenerse retratos de otra edad ó de personas fallecidas, más que en caso de conservar los interesados el retrato original.

El mejor regalo para año nuevo son los retratos novedad que se hacen en esta casa. Blanca, 28. 13

Tranvía urbano.

Cuadro de servicio que regirá desde mañana 1.º de noviembre:

Puerto-Chico á Peña-Castillo y secciones intermedias, á las 6,30; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45 y 5,30 de la tarde.

Peña-Castillo á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 6; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45 y 5,30 de la tarde.

Puerto-Chico á Cuatro-Caminos y secciones intermedias, á las 6,30; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11; 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4,45; 5,30 de la tarde y 9 de la noche.

Cuatro-Caminos á Puerto-Chico y secciones intermedias, 6,15; 7,45; 8,45; 9,30; 10,15; 11,15 de la mañana, y á las 12,15; 1; 2,45; 3,30; 4,15; 5; 5,45 y 6,30 de la tarde.

Puerto-Chico á la Plaza de Numancia, servicio continuo desde las 6,30 hasta la 1 de la tarde, y de 2 á 7 de la misma, siendo discrecional hasta las 9 de la noche.

Plaza de Numancia á Puerto-Chico servicio continuo desde las 6,20 hasta la 1,5 de la tarde, y de las 2 á las 7 de la misma, siendo discrecional hasta las 9 de la noche.

Puerto-Chico al ferrocarril del Norte media hora antes de la salida de los trenes de mañana y tarde.

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.

La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar «La Huguina» en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central, droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España.

La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

Advertisement for ANTI-ROGHERIA medicine, featuring a portrait of a man and text describing its benefits for various ailments.

ESTREÑIMIENTO.

Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y origina muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo modo debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único modo seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADOS. RES DE RINCON, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metódicamente y admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.

Véndese en farmacias y droguerías. En Santander: Pérez Molino y C.ª En Bilbao: farmacia de M. Rincón, su autor. 15

LA NEW-YORK.

Compañía mutua de seguros SOBRE LA VIDA

82 FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL 348 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1888

PESETS: 430.561.301.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.



ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

VILLA, RIBERA, 19. Papeteria y objetos de escritorio. Grandes novedades en calendarios de pared. Especialidad en libros de comercio. LA VIUDEZ DE ALINA, preciosa novela TRADUCIDA DEL FRANCÉS. De venta en esta imprenta.

NOMENCLATOR de la PROVINCIA DE SANTANDER. Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos. FOTOGRAFIA de Leandro, Plaza Vieja, 4. Retratos de todos tamaños. Vistas instantáneas de Santander y Sardinero. Único depósito de placas Lumière y Beaumont. Plaza Vieja, 4. CORCHO HIJOS.—Depósito de todos productos de su fabricación. San Francisco, número 22.—Precio fijo.

SALIDAS DE CONSUMOS, RECIBOS DE ALQUILERES, CUADERNOS Y LIBROS, de venta en esta imprenta. POESIAS de E. MENÉNDEZ PELAYO. Colección de las más escogidas de este autor. De venta en esta imprenta. FRANCISCO PEDRAJA, DORADOR. Espejos, cuadros, marcos, cromos. Calle del Correo, núm. 1.

TELEFONO COLLANTES. DOLORES. Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías. RECIBOS DE LOTERIA EN TALONARIOS ENCUADERNADOS. De venta en esta imprenta. MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gurrá, Compañía, 22.

Toros de raza Durhan. De esta magnífica y escogida raza se venden toros de 4, 3 y 2 años. Darán informes en esta redacción ó en la calle de Santa Lucía, núm. 7, 2.º NOTAS CONSULARES, conocimientos para vapores y barcos de vela. De venta en esta imprenta. FOTOGRAFIA artistica de L. Linaero, Blanca, 42; montada con los adelantos modernos conocidos hasta el día. Retratos de novedad, reproducciones, ampliaciones y pinturas.

BROCHAS Y PINCELES. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑÍA DROGUERIA. TABLEROS, 5 Coche diario a Itzesa, Hamales, Arredondo, Riva, etc. Salida a las siete de la mañana. Administración: don Francisco Pedraja, calle del Correo. Obrador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Gran surtido de fregaderos de 35, 40, 45 y 50 pesetas y todos los trabajos del arte.

VAPORES-CORREOS FRANCESES VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ. DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22. El 22 del actual saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.400 toneladas, nombrado WASHINGTON, capitán SERVANT. El 5 de enero, el vapor CHATEAU IQUEM, de 4.000 toneladas, capitán MR. LE CHAPELAIN. Admite carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras, á los de 3.ª clase se les dá pan y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. El 27, saldrá para Colón y escalas el vapor CANADA, con combinación para todos los puertos del Pacífico para los que admite carga y pasajeros. El 12, para Burdeos y el Havre, el vapor CANADA, capitán VIEL, El 20, para el Havre directamente el CHATEAU IQUEM, y del 28 al 30 de diciembre para Saint Nazaire, el LAFAYETTE. Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

POLVO ROCHER LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO. Las celebridades médicas prescriben diariamente el POLVO ROCHER á la dosis de una cucharada de las de café, desleído en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la CONSTIPACION (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amon-tonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, En-rojecimientos, Comezons, etc. De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes. El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2'50 en todas las Farmacias. Envío franco de un frasco contra la remesa de su valor á: ROCHER, 112, rue de Turenne, PARIS. Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma Fr. ROCHER y la verdadera Marca R. F. (déposée) que contiene este anuncio. (Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886.)

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca, Dr. Ordoñez, calle del Martillo, número 1. 29. HIGUERA Y BLANCHARD. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. Góneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para invierno. CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR 8 Diplomas de Honor de 1859 á 1886. — Diploma de Honor, Expos 1887. MAQUINA HORIZONTAL LOCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos. MAQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos. MAQUINA HORIZONTAL De 1 á 2 cilindros. De 3 á 200 caballos. Todas estas maquinas están listas para expedirse Envío franco de todos los prospectos detallados. CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET & Co, Sucesores Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boinod, PARIS

POR SOLO 20 DIAS. Gran barato de cristalería de 100.000 vasos y 4.000 botellas á precios desconocidos, como son: A 13 reales docena, vasos labrados de 1 cuartillo. A 11 id. id., vasos id. de 3 raciones. A 9 id. id., vasos id. de 10 onzas. A 8 id. id., vasos id. de 1/2 cuartillo. A 6 id. id., vasos id. de ración. Botellas para agua y vino, forma de bola, de 2, 3, 4 y 5 cuartillos de cabida, á 2, 2 1/2, 3 y 4 reales una respectivamente. Gran surtido en otros artículos de loza y cristalería. Zapatillas de invierno de varias clases. Esteras de cordelillos para habitaciones. Todo á precios arreglados. Azulejos blancos, desde 70 reales el ciento. Invé Gran surtido de Mosáicos Hidráulicos. (Se dan catálogos.) 96. Compañía, 3, (junto á la iglesia). Lealtad 2, junto á la botica de Cuesta.

COMPANIA COLONIAL. PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA. chocolates, acreditados cafés. 26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES y para su director, LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878. TES, TAPIOCA, SAGU, BOMBONES FINOS DE PARIS. Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montera, 8, y en todas las tiendas de comestibles de España.

FÁBRICA DE BÁSCULAS. Portátiles para almacen y fijas para pesar carros y wagones para el comercio, fábricas, industrias, ferrocarriles, minas, fábricas de gas, administraciones de consumos, etc., etc. BALANZAS de todas clases. ROMANAS, PESAS Y MEDIDAS del sistema métrico. ARCAS de seguridad para guardar valores. PRENSAS para copiar cartas, etc., etc. F. MALABOUCHE. constructor de las pesas y medidas, tipos para el gobierno. Calle de Embañ núm. 41.-VALENCIA. Dedicada especialmente esta fábrica á la construcción de estos aparatos en grande escala, por medios mecánicos y á la altura de las más importantes de su clase del extranjero, asegura á sus favorecedores una perfección y superioridad probadas en los 36 años que cuenta de existencia por el inmenso favor que le dispensan con sus importantes pedidos las dependencias del gobierno, empresas de ferrocarriles, minas, fábricas y el comercio en general de todas las provincias de la península y Ultramar tanto para el uso particular como para la reventa de los mismos en sus respectivas localidades. Los poderosos medios de fabricación con que cuenta le permiten ejecutar con todo esmero y prontitud las órdenes de sus remitentes, cualquiera que sea su importancia.

GRAN BAZAR ARAGONÉS DE 68 JORGE TRALLERO, Atarazanas, 14, Santander. Venta y alquiler, al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan. 5

CHOCOLATES de los RR. P. P. Beneditinos. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que ma á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Beneditinos. De venta á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas en la Confitería Gadiñana-Rupalacio 5 y Muelle 16.

GALLETAS FABRICACION SELECTA OLIBET JNE HIJO. Rentería, Guipúzcoa. Unico representante en Santander, don E. Ramirez, Lope de Vega, 4. 26

LA FONCIERE COMPANIA DE SEGUROS contra los riesgos de transportes y accidentes de toda clase. terrestres, fluviales y marítimos sobre mercancías, valores públicos, cupones, billetes de Banco, metálico, etc., etc. CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PTAS. Agente en esta plaza, Manuel de Cabrero, Arcillero, 6.

MANOPAN. Ha llegado otra remesa de este nuevo instrumento ó sea un arístón perfeccionado. UNICO DEPOSITARIO LOUIS E. DOTESIO, ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS. 34, CALLE DE LA BLANCA, 34. Casa en Bilbao, 8, Doña María Muñoz.

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA. Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrealevega y de F. Rodríguez, Renedo.

Máquinas de Vapor. Se venden de todos sistemas, de 2 á 100 caballos de fuerza, á precios muy reducidos, y se instalan si así se desea. Se construyen calderas de vapor, de los sistemas más usuales, incluso las de marina para buques de vapor. También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto. Con frecuencia hay en almacén calderas de 2 á 10 caballos de fuerza. Pídanse catálogos. Fundación y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA.—Santander. 25

CAFÉ MEDICINAL MARAVILLOSO SECRETO ARABE. Causa insalvablemente los padecimientos de la cabeza, insomnio, los males de estómago, del vientro, los nerviosos y los de la vista. Se vende á 1'2 y 2'00 r. en esta casa 50 y 42 en sus principales Farmacias de España. Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid. Especialidad en sílice, Veneno, Esterilizado á temperatura de 60, del veneno de la jaqueca, los males de estómago, del vientro, los nerviosos y los de la vista. Se vende á 1'2 y 2'00 r. en esta casa 50 y 42 en sus principales Farmacias de España. Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid. Especialidad en sílice, Veneno, Esterilizado á temperatura de 60, del veneno de la jaqueca, los males de estómago, del vientro, los nerviosos y los de la vista. Se vende á 1'2 y 2'00 r. en esta casa 50 y 42 en sus principales Farmacias de España. Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

CROMOS magnífico surtido para álbumes, tarjetas, menús, felicitaciones, etc. ALLANITICO, Imprenta de la Libertad, núm. 1, Santander. 65

JARABE DE CARACOL DE MURE. « Hace cincuenta años que ejerzo la medicina y no he encontrado aun un remedio mas eficaz que el caracol contra las irritaciones del pecho. » D. CHRISTIEN, de Montpellier. Este Jarabe de un excelente sabor es de poderosísima eficacia contra la irritación de la garganta, y del pecho, la fluxion, la toz persistente, el catarro agudo ó crónico. Farmacia MURE, A. GAZAGNE, Yerno y Sucesor; Pont-St-Espirit (Francia) Y EN TODAS LAS FARMACIAS

GRAN GIMNASIO MÉDICO, Santa Clara, números 8 y 10. DIRECTOR PROPIETARIO D. MARIANO G. COTTEREAU. HORAS DE LAS CLASES. Por la mañana, de 7 á 1 de la tarde.—Por la tarde, de 4 á 9 de la noche. Precios. Pesetas Céntimos. Señoras y señoritas: mediante contrato anual al mes. . . . 7 50 Caballeros y niños id. id. . . . 5 50 Señoras y señoritas no contratadas; al mes. . . . 10 50 Caballeros y niños id. id. . . . 7 50 Clase extraordinaria para Caballeros (de 7 á 9 de la mañana) al mes. . . . 4 50 Enfermos á precios convencionales. DUCHAS. Gratis á las alumnas y alumnos anuales. NOTA.—Tanto los socios anuales como los mensuales, pagarán sus cuotas adelantadas por mensualidades.]